

<b>Unidad administrativa:</b>	Tesorería Municipal
<b>Centro de Costos:</b>	Departamento de Ingresos.
<b>Trámite/Servicio:</b>	Cobro de Multa de Tránsito.
<b>Clave:</b>	TM-DI-03-T03

<b>Núm. actualización</b>
1
<b>Fecha de actualización</b>
01/02/2024

Trámite/Servicio:	Objetivo General del Trámite o Servicio:		
Trámite.	Recaudar el monto aplicable a multas de tránsito.		
Dirigido a:	Tipo de Usuario:	Tipo de Resolución:	
Sectores urbano y rural.	Público en general.	Documento.	
Vigencia:	Tiene costo:	Costo en pesos:	Forma de pago:
El término iniciará de la fecha de elaboración de la infracción hasta que sea pagada.	Si.	Ver criterios de resolución.	1.- Efectivo. 2.- Cheque. 3.- Transferencia. 4.- Depósito. 5.- Tarjeta bancaria. (excepto American Express).
Ámbito:	Tipo de Disposición Jurídica	Nombre de la Disposición Jurídica	Artículo(s)
Municipal.	Ley.	Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.	46, Fracción V
Municipal.	Reglamento.	Reglamento de Tránsito Municipal.	1-120
Criterios de Resolución			
1.- El costo dependerá de la disposición jurídica que se incumpla.			
2.- Si la infracción es pagada antes de los 15 días, se descontará el 50% del valor de la infracción, si es pagada después de los 15 días y antes de los 20 días siguientes a la comisión de la infracción se descontará el 10% con excepción de las infracciones establecidas en el artículo 113.			
Requisitos:			
1.- Presentar la boleta de Infracción.			
Domicilio	Calle Francisco I. Madero, Número 102, Zona Centro, C.P. 87000.		
Teléfono	Horario de atención	Días de atención	
	8:00 am a 16:00 horas.	Lunes a Domingo.	
Correo electrónico:			
Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:	Formato de solicitud:		
10 Minutos	Sí: _____ No: <u>  X  </u>		
Enlace web:	<a href="http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/">http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/</a>		